

COMPAÑIA DE GABARRA LA PERLA PERLACOMP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE GABARRA LA PERLA PERLACOMP S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Cda. Prosperina Av. 9na 701 entre calle sexta y séptima, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COMPAÑIA DE GABARRA LA PERLA PERLACOMP S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. PARRA PALACIOS JOSE FRANCISCO, Sr. RIOS JARA FABIAN ENRIQUE y SRA. PARRA RIOS MARIA BELEN.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2018;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Andrés Pacheco, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia la SRA. PARRA RIOS MARIA BELEN y como Secretario el SR. PARRA PALACIOS JOSE FRANCISCO. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2018. En tal virtud, la Presidenta dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2018 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el SR. PARRA PALACIOS JOSE FRANCISCO actuando como Secretario y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra la SRA. PARRA RIOS MARIA BELEN actuando como Presidenta de

la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la Presidenta de la junta para nombrar al Ing. Com. Andrés Pacheco para que sea el comisario del ejercicio económico 2018 y se fija una remuneración de \$ 60.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sr. Ma. Elena Parra R

PRESIDENTA DE LA
JUNTA/ACCIONISTA



Sr. José Parra Palacios

SECRETARIO/ACCIONISTA



Sr. Fabian Rios Jara

ACCIONISTA